

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE

Radicado: 110014003016 2020 00005 00

Insolvente: SLOBODAN WILCHES MOLANO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- **REMOVER** del cargo de liquidador a RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ.

2.- **DESIGNAR** en su reemplazo a IVAN YURI LUENGAS BURGOS c.c. 79.472.811, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, quien puede ser notificado en la CALLE 72 A # 87 - 75 INT. 2 APTO 703 en Bogotá, al correo electrónico IVANYURILB@GMAIL.COM celular 3115153852.

Comunicar el nombramiento por el medio más eficaz y expedito, para que de manera inmediata tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 65 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d09d85283115581baf40199796f233502ad331fc3662b36957cd3a18eb5b00e4**

Documento generado en 08/06/2023 04:51:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>